

10 PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA CULTURAL MÁS RADICALMENTE DEMOCRÁTICA

Este documento es el resultado del taller de políticas culturales realizado en el marco de las jornadas Gabinete de Cultura: nuevas perspectivas para el sector cultural, que tuvo lugar en Madrid los días 25 y 26 de mayo de 2017. Proyecto realizado de forma conjunta por Medialab-Prado y Goethe-Institut Madrid.

Sin afán de exhaustividad, partiendo de los conocimientos, experiencia, y posiciones de lxs participantes, y de la capacidad de ponernos de acuerdo en este tiempo, estas son las propuestas:

1- Explicar las políticas culturales argumentando su aportación a la ciudadanía.

Las políticas culturales no son las políticas del sector cultural sino aquellas que atienden al bien común. La administración debe ser clara y abierta a la hora de comunicar el sentido de sus decisiones.

2- Promover la economía social y solidaria en el ámbito de las organizaciones culturales.

Ante la disyuntiva entre una visión amateur sobre la actividad cultural y una mirada profesional y empresarial de la misma, proponemos una apuesta decidida por la economía social y solidaria. Es decir, centrada en organizaciones que priorizan las necesidades humanas sobre el lucro, gestionan su actividad económica de forma democrática y se comprometen con su medio social y natural. Esta apuesta debería reflejarse tanto en los sistemas de contratación como en acciones expresas para favorecer este tipo de estructuras. Al mismo tiempo nos referimos tanto a la relación con terceros como a la propia estructura interna de las instituciones culturales estatales.

3- Establecer un código de buenas prácticas económicas para actividades culturales.

Ante la arbitrariedad del mercado cultural, tanto por arriba como por abajo, y teniendo en cuenta la responsabilidad en ello de las instituciones públicas como principal fuente de financiación, se les recomienda que lleven la iniciativa en cuanto a garantizar los derechos laborales y salariales de los trabajadores, estableciendo un máximo y un mínimo de sueldos y condiciones; así como poner límites a los beneficios empresariales y establecer una política justa de precios.

4- Clarificar formas de acceso a la posibilidad de proponer.

Ante la dificultad de las personas para plantear sus propuestas a las instituciones, se recomienda políticas que permitan que las iniciativas ciudadanas tengan una vía eficaz, clara y accesible para ser planteadas. Estas políticas deberían incluir un compromiso de respuesta por parte de la administración en un plazo razonable.

5- Favorecer sistemas deliberativos en lugar de normativos en situaciones de conflicto y de gestión vinculadas con la cultura.

Ante una tendencia general a buscar amparo y solución en el sistema normativo a todo conflicto social, también en el ámbito cultural, proponemos impulsar prácticas que en lugar de buscar este refugio normativo faciliten la discusión y la confrontación entre grupos, colectivos y personas, de manera que el encuentro presencial y el diálogo entre las implicadas forme parte de los modos de hacer.

6- Favorecer procesos de participación real desde las instituciones en los ámbitos de proximidad.

Ante la sospecha de que, en la actual dinámica de apertura de procesos participativos en las administraciones locales y en concreto en el ámbito cultural, se suelen plantear debates muy generalistas y que difícilmente van más allá de procesos consultivos, proponemos incidir de manera más decidida en ámbitos de mayor proximidad y acotados, y a la vez en procesos más vinculantes y arriesgados que incluyan decisiones y gestión común de lo acordado. Entre otros, pensamos en la acción desde centros culturales de barrio, las organizaciones sociales, bibliotecas, centros escolares, movimientos sociales, vecindad, etc. etc.

7- Favorecer espacios de gestión comunitaria.

Ante la creciente demanda de implicación ciudadana en la gestión de los bienes comunes y teniendo en cuenta las limitaciones de los modelos institucionales habituales para responder a ello (gestión directa o subcontratación), proponemos desarrollar medidas que favorezca la gestión comunitaria de espacios públicos.

8- Favorecer sistemas de mutualización de recursos.

Se recomienda a la administración facilitar y favorecer la creación de un sistema de préstamo y cesión de materiales técnicos, escenográficos, vestuario y materiales expositivos, entre otros; que estén en custodia de las instituciones culturales, para la reutilización y en algunos casos reciclado por parte de artistas, compañías, colectivos sociales y empresas, independientemente de su forma jurídica.

Consideramos que esta propuesta favorece las actividades del tejido cultural, dando un uso eficiente a unos bienes que son de todos y que en la actualidad están en los almacenes de las instituciones, deteriorándose y siendo infrutilizados, ocasionando gastos adicionales a la propia administración.

9- Continuar con la recomendación de mantener la atención a la inclusión social.

Favorecer la representatividad de la sociedad en todos los procesos culturales con especial atención a los colectivos en riesgo de exclusión. Aunque tenemos en cuenta, que este es un valor que las instituciones ya tienen en cuenta,

queremos recomendar que se siga con este trabajo. Que la inclusión sea valorada exclusivamente desde su aspecto social y no desde su aspecto económico.

10- Proponer tiempos más lentos para la cultura.

La administración lleva mucho tiempo desarrollando programas y planes que dan lugar a modelos cortoplacistas con gestiones precipitadas, que provocan un exceso de producción artística, y obvian o entorpecen los procesos culturales.

Se recomienda generar y trabajar desde los tiempos y los ritmos de las personas, no influidos por valores exclusivamente económicos o por dinámicas de cumplimiento de objetivos cuantitativos (de promoción, de público, de rentabilidad...).

Y una más:

Recomendar a la institución que sea capaz de invisibilizarse.

Que recoja el espíritu de algunas de las propuestas anteriores y que cambie su sistema de puesta en escena. Las instituciones públicas funcionan hoy en día como reguladoras exclusivas de aspectos como la gestión de los espacios, el manejo de la norma y el criterio de evaluación de lo que es válido y lo que no. Frente a la opacidad y discrecionalidad, y frente a su papel como único agente ejecutivo, proponemos una institución que tome un papel de facilitadora, de mediadora, de puente y no de propietaria del ámbito cultural público.

NOTA FINAL: Quedaron en el tintero algunas propuestas sobre las que no llegamos a un redactado común en el tiempo disponible, como las referentes a políticas que incidan en la relación de la cultura con otros ámbitos de la vida, o, en un plano más administrativo, la conexión del sistema cultural con otros sistemas como el sanitario, el educativo y otros. Nos parece útil dejar constancia de ello, para insistir en la conciencia de límites y situación presentes en nuestro trabajo, conciencia que quizás podríamos considerar necesaria y hacer extensiva para cualquier intento de planificación y modelación exhaustiva del ámbito cultural.

Este documento ha sido confeccionado por Mar Ávila, Mercedes Antona, Paco Cano, Gracia Coronado, Mariví Martín, Helena Ordoñez, Javier Ortiz, Mamen Rodríguez y Jordi Oliveras, que también ha coordinado el taller.



CC: "Reconocimiento – NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales."